

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE JUNIO DE 2021 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 (AUDITADO)

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE JUNIO DE 2021 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (AUDITADO)

CONTENIDO	Páginas
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 47

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2020 (auditado)

ACTIVO

	Nota	2021	2020
		S/000	S/000
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.2 y 2.4	27	46
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	7,001	65,265
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		2,073	1,918
Gastos contratados por anticipado		59	60
		<u>9,160</u>	<u>67,289</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.2 y 2.5	54,264	1,123
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	6 y 2.8	384,009	375,869
Activos por derecho de uso, neto	2.2.1	741	876
Mobiliario y equipos, neto	2.9	493	577
Otros activos		188	201
Impuesto a las ganancias diferido, neto	13 y 2.13	13,177	13,126
		<u>452,872</u>	<u>391,772</u>
Total activo		<u>462,032</u>	<u>459,061</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	2021	2020
		S/000	S/000
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	2.6	815	879
Impuestos y beneficios sociales	2.12	788	351
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	14,555	12,138
Obligaciones financieras	2.6	563	335
Pasivos por arrendamiento	2.2.1	318	288
		<u>17,039</u>	<u>13,991</u>
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.3 y 2.6	16,974	14,488
Obligaciones financieras	2.6	507	782
Pasivos por arrendamiento	2.2.1	613	727
		<u>18,094</u>	<u>15,997</u>
Total pasivo		<u>35,133</u>	<u>29,988</u>
Patrimonio			
Capital social	7	403,406	403,406
Prima (descuento) de emisión de acciones		42,793	42,793
Acciones de tesorería		(91,049)	(91,049)
Reserva legal		38,847	38,847
Resultados acumulados		32,902	35,076
Total patrimonio		<u>426,899</u>	<u>429,073</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>462,032</u>	<u>459,061</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 47 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditado)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ingresos y gastos de operación			
Prestación de servicios	8 y 2.15	475	283
Costos y gastos de operación	9	(2,939)	(2,818)
Pérdida bruta		<u>(2,464)</u>	<u>(2,535)</u>
Otros ingresos	10	359	687
Otros gastos	10	(92)	(81)
Pérdida operativa		<u>(2,197)</u>	<u>(1,929)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	11 y 2.15	1,897	2,271
Gastos financieros	11 y 2.16	(1,219)	(623)
Diferencia en cambio, neta	15 (a.1)	(706)	800
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>(2,225)</u>	<u>519</u>
Impuesto a las ganancias	13 y 2.13	51	1,750
(Pérdida) utilidad neta y resultados integrales del periodo		<u>(2,174)</u>	<u>2,269</u>
Número de acciones en circulación (en miles)		403,406	403,406
(Pérdida) utilidad neta por acción (en soles)	12 y 2.19	<u>(0.005)</u>	<u>0.006</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 47 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2020 (auditado)

Nota	Capital emitido Numero de acciones en circulación	Acciones comunes S/000	Prima emisión de acciones S/000	Acciones en tesorería S/000	Reserva legal S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2020	403,406,088	403,406	-	(97,403)	38,847	38,690	383,540
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(3,614)	(3,614)
Pérdida neta y resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(3,614)	(3,614)
Transacciones con accionistas:							
Venta de acciones en tesorería a terceros y entidades relacionadas	-	-	-	97,403	-	-	97,403
Compras de acciones de tesorería	-	-	42,793	(91,049)	-	-	(48,256)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>403,406,088</u>	<u>403,406</u>	<u>42,793</u>	<u>(91,049)</u>	<u>38,847</u>	<u>35,076</u>	<u>429,073</u>
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(2,174)	(2,174)
Saldos al 30 de junio de 2021	403,406,088	403,406	42,793	(91,049)	38,847	32,902	426,899

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 47 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditado)

Nota	2021	2020
	S/000	S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) utilidad neta del periodo	(2,174)	2,269
Ajustes a la (pérdida) utilidad neta del periodo:		
Depreciación y amortización	9	233
Interes por prestamos de relacionadas	11 y 5.1	(1,897)
Interes por prestamos a relacionadas	11 y 5.1	1,007
Impuesto a las ganancias diferido	13(a)	(51)
Deterioro de cuentas por cobrar	5.2	222
Otros ajustes	-	(591)
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar a terceros y entidades relacionadas	(1,144)	2,539
Impuesto por recuperar y otras cuentas por cobrar	(154)	(561)
Gastos contratados por anticipado	1	27
(Disminución) aumento en pasivos:		
Impuestos por pagar y otros	1,933	333
Otros:		
Pago de intereses de obligaciones financieras	6	-
Efectivo y equivalente de efectivos neto (aplicado) provisto por las actividades de operación	(2,018)	661
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aporte de capital en negocios conjuntos y subsidiarias	(640)	(17,478)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas, neto	(364)	(3,060)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	776	10,451
Redención de inversión	-	4,640
Efectivo y equivalente de efectivos neto aplicado a las actividades de inversión	(228)	(5,447)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos de entidades financieras	-	1,100
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	5.5	2,882
Pago de obligaciones financieras	(53)	(19)
Pago por préstamos recibidos de entidades relacionadas, neto	5.5	(602)
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2,227	1,998
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo	(19)	(2,788)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	46	3,707
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	27	919
PRINCIPALES OPERACIONES QUE NO GENERAN FLUJO DE EFECTIVO		
Disminución de inversiones mediante descapitalización de inversiones	-	(48,256)
Aumento de inversiones financieras mediante dación de pago	-	1,958
Compra de acciones	6	7,501
Dación de pago	-	(1,958)
Acciones en tesorería, adquiridas por la subsidiaria	-	6,360
Compensación de cuentas por cobrar y pagar	5.2	7,527

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 47 forman parte de los estados financieros separados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2021 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (AUDITADO)

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima.

1.2 Actividad económica -

La Compañía se dedica principalmente a realizar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa “Holding” del Grupo Andino Investment Holding. De forma complementaria presta servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones.

1.3 Subsidiarias y Negocios Conjuntos -

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad separada de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de sus estados financieros separados con los de sus subsidiarias y sus negocios conjuntos; todos constituidos en el Perú; excepto por Andino Investment Holding International INC. (domiciliada en Islas Vírgenes Británicas - British Virgin Islands) y Servicios Aeroportuarios Andinos - SAASA S.A. (domiciliada en Guayaquil - Ecuador). La Compañía prepara estados financieros consolidados que incluyen los estados financieros de las siguientes subsidiarias y la participación patrimonial de los siguientes negocios conjuntos:

Actividad de negocio	Tipo de inversión	Participación en el capital emitido			
		30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Infraestructura y servicios aeroportuarios -					
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (a)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (b)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Proyecta & Construye S.A. (c)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Kubo ADS S.A. (d)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (e)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios Aeroportuarios Andinos - SAASA S.A. (f)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria logística -					
Operadora Portuaria S.A. (g)	Subsidiaria	-	100.00	-	100.00
Inmobiliaria Terrano S.A. (h)	Subsidiaria	-	100.00	-	75.00
Inversiones Portuarias S.A. (i)	Subsidiaria	10.99	89.01	-	100.00
Logística financiera -					
Multilog S.A. (j)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Nautilus S.A. (k)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Almacenes Financieros S.A. (l)	Subsidiaria	73.43	26.57	73.34	26.66
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (m)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Hansa Aduanas S.A.C. (n)	Subsidiaria	69.12	30.88	69.12	30.88
Andino Factoring S.A.C. (o)	Subsidiaria	-	100.00	-	-
Otros -					
Triton Maritime Services S.A.C. (p)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01
Servicios de administración -					
Andino Investment Holding International Inc.(q)	Subsidiaria	100.00	-	100.00	-
Corpoandino S.A. (r)	Negocio Conjunto	50.00	-	50.00	-
VLM Rio Lindo S.A.C. (s)	Subsidiaria	99.99	0.01	99.99	0.01

a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (“AAP”) -

AAP inició sus operaciones el 6 de enero de 2011 y se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el contrato de concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del segundo grupo de Aeropuertos del Perú (en adelante “el Contrato de Concesión”) suscrito con el Estado Peruano.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, AAP mantiene costos por avance de obra por el Contrato de Concesión, por aproximadamente S/26,766 miles, que corresponden a expedientes técnicos por obras adicionales ejecutadas como parte de dicho contrato suscrito con el Estado Peruano.

En el año 2020 la Compañía efectuó aportes en efectivo por S/910 miles y capitalización de deudas por S/719 miles. Posterior a estos aportes la participación de la Compañía en AAP se mantiene en 50.00%.

b) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles cada una; la cual se dedicaría a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada.

Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el MTC aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobar en Noviembre 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del Gobierno en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N°0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando de mutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido, el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo con el contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,867miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de terminar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero del 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018 el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones – CIADI por la resolución del contrato de concesión, a fin de resolver la controversia.

Al 31 de diciembre 2020 las audiencias han sido reprogramadas para setiembre y noviembre del 2021, por lo que aún no hay una resolución a la controversia indicada en el párrafo anterior.

En el año 2021, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/389 miles.

En el año 2020, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/6,748 miles.

Al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/42,053 miles (Nota 6); equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/2,532 miles y S/2,381 miles, respectivamente (Nota 5.2).

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y sólo están a la espera que se culminen las acciones legales en las que Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. se encuentra para poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

c) **Proyecta & Construye S.A. ("P&C") -**

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 30 junio de 2021 y 31 diciembre de 2020, la Compañía mantiene inversión por S/587 miles (Nota 6) y cuentas por cobrar por S/1,232 miles y 1,200 miles, respectivamente (Nota 5).

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite b), se produjo la resolución del Contrato de Ingeniería, Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 del Contrato EPC.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía se encuentra a la espera de recuperar la cuenta por cobrar con su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ver acápite b).

d) **Kubo ADS S.A. ("Kubo") -**

Se constituyó el 20 de abril de 2012 y para la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Bailón" de Arequipa.
- Aeropuerto "CrI. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "CrI. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo transfirió a favor de AAP todos los contratos que mantenía con sus clientes.

e) **Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -**

SAASA se dedica principalmente a brindar servicios de manipuleo de carga, asistencia en plataforma (rampa), almacenaje de carga aérea, servicio de embalaje y custodia de equipaje. En mayo de 2014, SAASA obtuvo la buena pro en el concurso para ser el nuevo operador de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, con operaciones que se iniciaron en enero de 2015.

En julio de 2014, se firmó un contrato con Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) para habilitar un acceso directo a la plataforma desde el Terminal de Carga Aérea de LimaHub, perteneciente a una de sus relacionadas, colindante con el Aeropuerto.

SAASA inició operaciones de carga en el mes de julio de 2019.

f) Servicios Aeroportuarios Andinos – SAASA S.A. (SAASA Ecuador) -

Fue constituida el 26 de agosto de 2020 en Guayaquil -Ecuador, con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales y en particular en aquellas vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios.

g) Operadora Portuaria S.A. (“Oporsa”) -

Se constituyó el 13 de marzo de 2006 y se dedica al arrendamiento de inmuebles a terceros y compañías relacionadas. Oporsa es propietaria de tres terrenos con un total de 57.8 hectáreas ubicados en la zona portuaria de la provincia constitucional de El Callao.

Oporsa es una subsidiaria directa de Almacenes Financieros S.A. (empresa que posee el 78.85% de las acciones representativas de su capital social).

h) Inmobiliaria Terrano S.A. (“Terrano”) -

Se constituyó el 3 de noviembre de 2008 y se dedica principalmente al desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, a la actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de manera activa y/o pasiva de inmuebles, así como a la administración de los mismos. Terrano es propietaria de un terreno de 14 hectáreas adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, sobre el cual la Compañía tiene proyectado construir un centro logístico denominado “Lima-Hub”.

Terrano es una subsidiaria directa de Inversiones Portuarias S.A. (empresa que posee el 100% de las acciones representativas de su capital social).

El 18 de febrero de 2021, la Compañía, a través de su subsidiaria Inversiones Portuarias S.A., consolidó el 100% de las acciones de Inmobiliaria Terrano S.A. Esta operación se realizó a través de la adquisición de la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C (propietaria del 25% de participación en Inmobiliaria Terrano S.A.).

i) Inversiones Portuarias S.A. (“Inverport”) -

Inverport se dedica principalmente a realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales vinculadas con los servicios portuarios.

El 29 de junio de 2021, se efectuó la fusión por absorción entre la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C e Inverport, siendo la última la absorbente.

j) Multilog S.A. (“Multilog”) -

Se constituyó el 6 de junio del 2008 y se dedica al servicio de construcciones modulares prefabricados, estructuras metálicas especializadas, paneles termo acústicos y contenedores acondicionados y servicios de freight forwarding.

En el año 2019, la Compañía registró la estimación por deterioro de la totalidad de su inversión en Multilog debido a la incertidumbre de su recuperación, sin embargo, en el año 2020, la Compañía realizó aportes de capital con el objetivo de reanudar y continuar con las operaciones (Nota 6).

El 03 de febrero de 2021 cambió de denominación social por Multilog S.A.

k) Nautilus S.A. (“Nautilus”) -

Se constituyó el 10 de diciembre de 1980 y se dedica a la prestación de servicios de agenciamiento marítimo y naviero, estiba y desestiba, así como cualquier otra actividad relacionada con el transporte de carga y fletamento marítimo.

l) Almacenes Financieros S.A. (“Almafin”) -

Almafin se dedica al almacenamiento de bienes, y está autorizada a realizar las operaciones y los servicios siguientes:

- Recibir bienes en almacenamiento,
- Emitir Certificados de Depósito y Warrants conforme las disposiciones de la Ley N°27287 “Ley de Títulos Valores” y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS),
- Operar como Almacén Aduanero, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos por las normas especiales sobre la materia,
- Manipuleo de carga, y
- Otros servicios vinculados a la actividad de almacenamiento.

Almafin se encuentra normada por la Ley N°26702 “Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS” y sus modificatorias; por la Ley N°27287 “Ley de Títulos y Valores” en donde se establece la regulación aplicable a la emisión de certificados de depósito y warrants; y a partir del 16 de enero de 2002, por la Resolución SBS N°040-2002 “Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito” modificado según Resolución SBS N°9262007 de fecha 13 de julio de 2007.

Almafin está facultada a emitir Certificados de Depósito y Warrants mediante la Resolución SBS N°14210-2009 de fecha 22 de octubre de 2009. Asimismo, fue autorizada a operar como Depósito Aduanero Autorizado Público por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante “SUNAT”), según Resolución de Intendencia Nacional N°00030000/2010-001238 de fecha 16 de diciembre de 2010.

m) Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (“Andino Capital”) -

Se constituyó el 4 de mayo de 2011 como Inversiones Santa Orietta S.A.C. y se dedicó hasta el año 2018 a la prestación de servicios de alquiler de terrenos a empresas del Grupo.

En los años 2021 y 2020 efectuó préstamos a terceros y entidades relacionadas, con vencimientos corrientes y que devengan intereses anuales a tasas entre 10% y 12%.

El 13 de enero de 2020 cambió de denominación social por Andino Capital S.A. y su objeto social por el de efectuar inversiones de capital e inversiones inmobiliarias, asimismo con fecha 10 de diciembre de 2020 cambió nuevamente de denominación social a Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. agregando a su objeto social la de administración de fondos de inversión, colocados por oferta privada.

A partir del 17 de diciembre de 2020, gestiona el Fondo Gapif constituido entre la subsidiaria Inversiones Portuarias S.A. y Gapif LLC.

n) Hansa Aduanas S.A. (“Hansa”) -

Se constituyó el 20 de noviembre de 2007 y se dedica a la prestación de servicios como: agenciamiento aduanero, asesoría legal aduanera, transporte de mercadería, transporte internacional de carga y otros servicios relacionados comercio exterior.

El 15 de octubre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa con la subsidiaria Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de Hansa Aduanas S.A. (2,685,489 acciones) por S/2,685 miles.

o) Andino Factoring S.A.C. (“Andino Factoring”) –

Se constituyó el 09 de mayo de 2019 y se dedica la prestación de servicios financieros.

El 29 de abril de 2021, la subsidiaria Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. adquirió el 100% de las acciones de Andino Factoring S.A.C. (120,607 acciones) por US\$25 miles.

p) Triton Maritime Service S.A.C. (“Trimser”) -

Se constituyó el 24 de diciembre de 1997 y se dedica a la prestación de servicios de practica y avituallamiento, así como a la distribución de equipos de contención de derrames para operaciones marítimas y fluviales.

En el año 2018, la Compañía ha registrado la estimación por deterioro del total de su inversión en Trimser debido a la incertidumbre de su recuperación (Nota 6).

q) Andino Investment Holding International Inc. (“AIHI”) -

Fue constituida el 3 de julio de 2018 en las Islas Vírgenes Británicas (British Virgin Islands) con la finalidad de dedicarse a realizar inversiones financieras.

AIHI espera seguir generando rendimientos en los siguientes ejercicios, principalmente a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

r) Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 como resultado de la escisión de un bloque patrimonial de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. que se relaciona a cuentas por cobrar a su entidad relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.

s) VLM Rio Lindo S.A.C. -

Se constituyó el 24 de noviembre de 2016 y tiene como objeto social dedicarse a la inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades.

El 23 de junio de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa mediante el cual adquirió el 99.99% de las acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. (787,399 acciones) por S/787 miles.

1.4 Planes de la gerencia -

En primer semestre del 2021 la Compañía presenta pérdida neta de S/2,174 miles (utilidad neta de S/2,269 miles en el primer semestre del 2020) y un déficit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/2,018 miles (superávit de S/661 miles en el año 2020).

La Compañía y subsidiarias esperan superar esta situación en el futuro a través de las siguientes operaciones: i) incremento de operaciones del servicio de logística aérea de su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (SAASA) que inició operaciones de carga en el segundo semestre del año 2019 y ii) constante evaluación de las inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permita generar rentabilidad y liquidez suficiente para seguir cubriendo sus obligaciones.

1.5 Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Compañía el 02 de agosto de 2021. En opinión de la Gerencia estos estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones por el directorio.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2021.

1.6 Estado de Emergencia Nacional en el Perú -

En respuesta al brote del COVID-19, el cual ha sido declarado "Pandemia" por parte de la Organización Mundial de la Salud, los distintos gobiernos a nivel mundial, incluido el Gobierno Peruano, han tomado medidas orientadas a contenerlo para proteger la vida y la salud de las personas. En Perú, desde inicios de 2020, estas medidas han incluido la inmovilización de la población, el cierre de fronteras y el cierre de operaciones consideradas no esenciales.

Si bien la Compañía ha continuado con sus operaciones, ha experimentado un impacto negativo sobre sus resultados al 31 de diciembre de 2020, principalmente por la estimación por deterioro de algunas inversiones; dado que el desarrollo de las principales operaciones de ciertas subsidiarias y negocios conjuntos se han visto afectados por el Covid-19, ya que no han podido operar al 100% o se han enfrentado a periodos de paralización parcial desde el 16 de marzo de 2020; afectándose los resultados del ejercicio 2020, sus flujos de caja y su condición financiera en general.

El Gobierno Peruano levantó gradualmente algunas de las medidas restrictivas antes indicadas. En ese sentido, desde mayo de 2020 y de conformidad con las disposiciones y protocolos establecidos por el Gobierno se fueron reanudado algunas actividades económicas en el país. Las subsidiarias y negocios conjuntos han venido operando parcialmente; sin embargo, en ciertas subsidiarias y negocios conjuntos, el flujo actual de clientes y operaciones es menor al que se tenía en el momento previo a la implementación de las medidas de contención del Gobierno, y al que se esperaba tener a esta fecha según las estimaciones de crecimiento que manejaba la Gerencia.

Adicionalmente, el 26 de enero de 2021, mediante Decreto Supremo No.008-2021 PCM, como consecuencia de la situación que aún se mantiene por la existencia de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Peruano amplió el estado de emergencia nacional hasta el 28 de febrero de 2021, lo que impacta en la marcha normal de ciertas actividades económicas; sin embargo, actividades productivas asociadas con la mayor parte de los negocios de la Compañía y sus subsidiarias no han sido limitadas.

No obstante, la Gerencia monitorea permanentemente la evolución de esta situación sanitaria y los impactos que pudiera generar en su situación financiera y desempeño económico, asimismo está llevando medidas para mitigarlos. En opinión de la Gerencia, el plan de acción que se está ejecutando ha permitido mitigar los efectos negativos explicados anteriormente y garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y negocios conjuntos.

A continuación, se presentan las acciones tomadas más relevantes durante el año 2020 y al segundo trimestre 2021 tanto en la Compañía como en sus principales subsidiarias y negocios conjuntos:

- a) Reevaluación de la cartera de proyectos de la Compañía.
- b) Suspensión de todo gasto considerado no esencial y postergación de toda inversión en mantenimientos no fundamentales, limitándonos a solo aquellos necesarios para mantener el estado óptimo de los activos fijos para su uso.
- c) Coordinación con proveedores de la Compañía para la extensión de plazos de pago.

- d) Renegociación de las obligaciones financieras principales de la Compañía y sus subsidiarias, logrando diferir la mayor parte de los egresos de caja comprometidos, para retomarlos a partir de la segunda mitad del 2021.
- e) Aplicación de una serie de beneficios tributarios implementados por el Gobierno para la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos, como prórrogas para la presentación de la declaración de impuestos, prórrogas para el pago de obligaciones tributarias mensuales, compensación del saldo a favor del impuesto a la renta, devolución del crédito fiscal generado por importación de bienes de capital durante 2020, etc.
- f) Negociación de líneas de capital de trabajo con el sistema bancario, para asegurar la continuidad operativa durante la emergencia nacional. Cabe resaltar que la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos han obtenido préstamos durante la Primera Fase del Programa Reactiva Perú por un total de S/.11,980 miles y ciertas subsidiarias han recibido fondos adicionales dentro de la Segunda Fase por un total de S/1,600 miles. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2021, algunas subsidiarias y negocios conjuntos se han acogido al programa de Reprogramación de sus Créditos Reactiva Perú.
- g) Reducción de gasto de planillas hasta junio de 2021, a través de acuerdos de reducción salarial temporal, según escalas, aplicable a los ejecutivos que ganan por encima de los S/.5 miles. Asimismo, se congelaron los planes de contratación de nuevo personal y se ha venido ajustando la estructura organizacional de la Compañía y subsidiarias a la nueva realidad y operaciones reducidas.
- h) Desarrollo de nuevas estrategias para la generación e incremento de las ventas de las subsidiarias, haciendo especial énfasis en canales digitales.
- i) Coordinación permanente con los clientes orientada hacia una mejora de los términos de cobranza.
- j) Implementación de comités ejecutivos, liderados por la Gerencia General de la Compañía, a cargo de gestionar la generación de flujos de ventas y caja y así como la implementación de los protocolos que permitan asegurar la continuidad de las operaciones, así como la seguridad y salud de nuestros colaboradores.

Los estados financieros separados al 30 de junio de 2021 han sido preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha dado que el Directorio y la Gerencia continuarán monitoreando durante el año 2021 las nuevas medidas que ha dictado el gobierno así como el impacto de los hechos que puedan producirse en un futuro sobre las inversiones, situación patrimonial y financiera de la Compañía; así como sobre los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, para tomar las acciones respectivas.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado los estados financieros separados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 19 de la NIIF 10, “Estado financieros consolidados”.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting

Standards Board (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados de las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los activos y pasivos se consideran corrientes si la Compañía espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados o si se mantienen para la venta.

Los estados financieros separados se presentan en miles soles (bajo el encabezado de S/000), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados que se describen en la Nota 3.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2021 adoptadas por la Compañía

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, y no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía:

- Resolución N°001-20120-EF/30 emitida el 17 de julio de 2020, mediante la cual se oficializó las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Estados Financieros y el Set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2020 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos (reducciones del alquiler relacionadas al Covid-19).
- Resolución N°002-2020-EF/30 emitida el 10 de setiembre de 2020, mediante la cual se oficializó las modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 4 – Contratos de seguros, NIC 37 – Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.
- Resolución N°003-2020-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2020, mediante la cual se oficializó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) modificada en 2015.

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de años futuros.

2.2.2 Nuevas normas y modificaciones a normas que estarán vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 30 de junio de 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir

del 30 de junio de 2021 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

Las normas que entrarían en vigencia son:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
- Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplica prospectivamente.
- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo: Ingresos por venta de artículos producidos antes del uso previsto. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retroactivamente a la propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación.
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos - costos de cumplimiento de un contrato. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La entidad aplicará estas enmiendas a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones, al comienzo del período anual en el que aplica por primera vez las modificaciones.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto de las Normas aplicables al Negocio que puedan tener impacto en la práctica actual. Por otro lado, no se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por la que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en miles soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional de la entidad usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios que se denominan en una moneda diferente a la moneda funcional se traducen en tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción y el saldo pendiente al término del año se actualiza a los tipos de cambio de cierre del año. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio se presentan en el estado separado de resultados integrales.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y cuentas corrientes mantenidos en instituciones financieras.

2.5 Activos financieros -

i) Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

ii) Reconocimiento y bajas -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Existen tres posibles categorías de medición de acuerdo con las cuales la Compañía clasifica instrumentos de deuda, estas son: i) Costo amortizado, ii) Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI) y ii) Valor razonable a través de resultados (VRGyP).

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros separados están clasificados a costo amortizado. Esta categoría es aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se presenta de forma separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados integrales.

Los instrumentos de deuda clasificados a costo amortizado se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "efectivo y equivalentes de efectivo", "cuentas por cobrar a entidades relacionadas" y "otras cuentas por cobrar".

iv) Estimación por deterioro del valor de los activos no corrientes -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para

determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida de la estimación por cobranza dudosa por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión de la estimación por cobranza dudosa en base a la PCE durante toda la vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

2.6 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado separado de situación financiera: "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", "Obligaciones financieras" y "Pasivos por arrendamiento".

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el valor del dinero en el tiempo es relevante, se valorizan a su costo amortizado por el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7 Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a retornos variables debido a su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad.

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La Compañía califica sus inversiones en acuerdos conjuntos como negocios conjuntos.

Las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos se contabilizan al costo de adquisición menos la estimación por deterioro. La Compañía evalúa la estimación por deterioro de las inversiones para

eventos o cambios en las circunstancias, lo cual indica que el valor en libros de una inversión puede no ser recuperable.

Si se detectase algún indicio de deterioro, la Compañía hace una estimación de su importe recuperable. Cuando el importe en libros de una inversión es superior a su importe recuperable, la inversión se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Si, en el período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro es revertida. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales, en la medida en que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado en la fecha de reversión.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados del periodo cuando surge el derecho de recibirlos.

2.9 Mobiliario y equipos -

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas de la estimación por deterioro.

El costo de un elemento de mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo.

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones menores se cargan al costo de prestación de servicio o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Las partidas de mobiliario y equipos se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, las que se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder.

2.10 Deterioro de activos no corrientes -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación de la estimación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se

reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado separado de resultados integrales, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no exceda el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha identificado eventos o circunstancias que indiquen que sus activos financieros puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

2.11 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

2.12 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base del devengado y lo calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto anual por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones que se pagan en julio y diciembre.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente y que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito y se registra sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

2.13 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido, y se reconoce en el estado separado de resultados excepto en la medida que se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera debería pagar a las autoridades tributarias. Asimismo, en forma mensual efectúa pagos a cuenta del impuesto a la renta que se muestran en el estado separado de situación financiera como crédito por impuesto a las ganancias cuando al término del período no se compensa totalmente con el impuesto resultante anual por pagar a la administración tributaria.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a la renta corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

2.14 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Acciones en Tesorería

Las acciones readquiridas de manera directa o por medio de sus subsidiarias, se reconocen como una deducción en el patrimonio y son clasificadas como acciones en tesorería. El exceso o disminución del valor como resultado del precio de la recompra de acciones propias son registradas como prima de emisión en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

Se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de ejecución del contrato, una vez se produzca la transmisión del control de los correspondientes bienes y servicios al cliente. La norma requiere que las entidades juzguen, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar el nuevo modelo a los contratos con sus clientes. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Prestación de servicios -

Los ingresos por servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración y Gerencia se reconocen en el período contable en que se prestan, en un punto en el tiempo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado separado de resultados integrales.

Ingresos por dividendos -

El ingreso proveniente de dividendos se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido por acuerdo de accionistas de las subsidiarias y negocios conjuntos.

2.16 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio se reconoce en resultados en el periodo en que el servicio es brindado, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos correspondientes.

Los costos financieros se registran como gastos cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.17 Arrendamientos -

La Compañía, como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental.

El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado separado de situación financiera en los rubros Pasivos por arrendamiento y Activos por derecho de uso, neto, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

2.18 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.19 (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad del año atribuible a los accionistas comunes de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la (pérdida) utilidad básica y diluida por acción es la misma por los periodos presentados.

2.20 Segmentos de Operación -

La Gerencia mantiene dos líneas de negocio. La primera de ellas relacionado a los servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, gerencia y todo tipo de servicios vinculados con el sector de inversiones. Y la segunda relacionada a generar inversiones de capital en empresas relacionadas en diferentes campos de la actividad económica, constituyéndose de esta manera en la empresa "Holding" del Grupo Andino Investment Holding.

Ambas líneas de negocio representan un solo segmento denominado "servicios de back office y generación de inversiones".

2.21 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales; sin embargo, en opinión de la Gerencia las estimaciones y supuestos y en su opinión no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos el próximo año:

- Estimación por deterioro de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos (Nota 2.8 y Nota 6)
- Estimación por impuesto a las ganancias corriente y diferido (Nota 2.13 y Nota 13)

4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Activos según estado separado de situación financiera:		
Activos medidos al costo amortizado		
- Efectivo y equivalentes de efectivo	27	46
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	61,265	66,388
- Otras cuentas por cobrar (*)	91	83
	<u>61,383</u>	<u>66,517</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		
Pasivos medidos al costo amortizado		
- Obligaciones financieras	1,070	1,117
- Cuentas por pagar comerciales	815	879
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31,529	26,626
- Pasivos por arrendamiento	931	1,015
	<u>34,345</u>	<u>29,637</u>

(*) No incluye anticipos ni pasivos tributarios.

4.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes

La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo (*):

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Banco de Crédito del Perú (A+)	15	34
Banco de la Nación (A)	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>27</u>	<u>46</u>

La clasificación que se muestra en el cuadro anterior se deriva de la información publicada por Apoyo & Asociados Internacionales, agencia clasificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Con relación a la calidad crediticia de las cuentas por cobrar a relacionadas (comerciales y diversas) se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

- Categoría 1: Entidades relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- Categoría 2: Entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
- Categoría 3: Entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar a relacionadas se clasifican en la categoría 2.

5 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

5.1 Transacciones con entidades relacionadas -

A continuación, se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus subsidiarias y negocios conjuntos en los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020:

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ingresos por la prestación de servicios y otros ingresos			
Hansa Aduanas S.A.	Subsidiaria	137	7
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	122	104
Multilog S.A.	Subsidiaria	111	-
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	109	68
Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	110	80
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	98	60
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	101	-
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Negocio conjunto	-	64
Otros menores		<u>12</u>	<u>4</u>
		<u>800</u>	<u>387</u>

A partir del año 2020 todos los servicios de back office a las empresas del Grupo fueron prestados por la Compañía.

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Compras de servicios			
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	Subsidiaria	48	85
Almacenes Financieros S.A.	Subsidiaria	22	-
Andino Investment Holding International INC	Subsidiaria	17	-
Multilog S.A.	Subsidiaria	4	-
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	1	1
		<u>92</u>	<u>86</u>

Intereses devengados por préstamos otorgados (Nota 11)

Inmobiliaria Terrano S.A.	Subsidiaria	1,819	1,858
Personal clave	Relacionada	70	233
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	Negocio conjunto	-	105
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	6	8
Otros menores		<u>2</u>	<u>51</u>
		<u>1,897</u>	<u>2,255</u>

<u>Entidad relacionada</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Intereses devengados por préstamos recibidos (Nota 11)			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	551	369
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	Subsidiaria	205	27
VLM Rio Lindo S.A.	Subsidiaria	251	-
Andino Investment Holding International INC	Subsidiaria	-	9
		<u>1,007</u>	<u>405</u>

Las transacciones de compra y prestación de servicios con entidades relacionadas son realizadas a precios de mercado.

5.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar comerciales y diversas a entidades relacionadas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Cuentas por cobrar comerciales			
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (a)	Negocio conjunto	2,443	2,297
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (b)	Negocio conjunto	1,955	1,910
Multilog S.A. (c)	Subsidiaria	241	178
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (c)	Subsidiaria	239	156
Proyecta & Construye S.A. (a)	Negocio conjunto	238	236
Almacenes Financieros S.A.(c)	Subsidiaria	223	83
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (d)	Subsidiaria	165	93
Hansa Aduanas S.A.(c)	Subsidiaria	158	12
Inmobiliaria Terrano S.A. (c)	Subsidiaria	99	232

Operadora Portuaria S.A. (c)	Subsidiaria	99	200
Nautilus S.A. (c)	Subsidiaria	91	93
Otros (c)		9	6
		<u>5,960</u>	<u>5,496</u>

Cuentas por cobrar diversas

Inmobiliaria Terrano S.A. (e)	Subsidiaria	53,106	51,272
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	994	964
Triton Maritime Service S.A.C.(g)	Subsidiaria	672	672
Nautilus S.A. (h)	Subsidiaria	657	618
Personal clave (f)	Relacionadas	222	7,606
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (i)	Subsidiaria	171	165
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.(j)	Subsidiaria	89	84
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (k)	Negocio conjunto	75	73
Otros		213	110
		<u>56,199</u>	<u>61,564</u>
Estimación por cobranza dudosa		(<u>894</u>)	(<u>672</u>)
Total comerciales y diversas		<u>61,265</u>	<u>66,388</u>
Según vencimiento:			
Porción corriente		7,001	65,265
Porción no corriente		<u>54,264</u>	<u>1,123</u>
		<u>61,265</u>	<u>66,388</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se generan por la prestación de servicios de gerenciamiento y administración; asesorías y estructuración de negocios y otros servicios relacionados. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a préstamos otorgados por la Compañía a sus subsidiarias y negocios conjuntos para la pre- cancelación de deuda, capital de trabajo y/o proyectos de inversión de acuerdo con la intención de la Gerencia, en sus proyecciones las cuentas por cobrar se renovarán a su vencimiento. Dichos saldos están denominados en dólares y soles, tienen vencimientos corrientes, generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 30 de junio de 2021, la Compañía ha registrado la provisión de la estimación por cobranza dudosa por los saldos por cobrar a su subsidiaria Triton Maritime Service S.A.C. y otros por S/894 miles. Esta evaluación se realiza a cada cierre de los estados financieros separados a través de la revisión de la situación financiera de cada subsidiaria y negocio conjunto y del mercado en el que opera.

Al 30 de junio de 2021, las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a:

- La facturación efectuada por la Compañía por los servicios de gerenciamiento.
- La facturación efectuada por la Compañía por los servicios de asistencia técnica
- La facturación efectuada por la Compañía por los servicios de back office contable, legal y de tecnología de la información.
- Corresponde principalmente a facturas por interés y reembolsos de gastos operativos.

Al 30 de junio de 2021, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a los préstamos otorgados a:

e) Inmobiliaria Terrano S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo (S/2,102 miles otorgados durante el 2020), que generan intereses a tasa de 9%, con vencimiento a noviembre 2023.

En el primer semestre del 2021, incluye los intereses devengados no cobrados por S/1,819 miles, cobro por S/512 miles y se generó un incremento por diferencia en cambio de S/528 miles.

Durante el 2020, se cobraron S/8,575 miles y se generó un incremento por diferencia en cambio de S/3,300 miles.

f) Personal clave -

El 5 de setiembre de 2018, la Compañía otorgó un préstamo a dos socios (personas naturales) de su subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. por un importe de US\$1,000 miles cada uno, con vencimiento corriente, devengando intereses a una tasa efectiva anual de 7%, las mismas que se encontraban garantizadas con acciones de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A.

El 18 de febrero de 2021, se efectuó la compensación de las cuentas por cobrar por US\$2,060 miles (equivalente a S/7,519 miles) con las cuentas por pagar a Inversiones Portuarias S.A.

g) Triton Maritime Service S.A.C.-

Durante el año 2020, Triton Maritime Service S.A.C. realizó dación de pago por S/1,955 miles mediante la cesión de la cuenta por cobrar que mantenía a su relacionada Nautilus. Por otro lado, se efectuó una provisión de la estimación por cobranza dudosa ascendente a S/672 miles.

h) Nautilus S.A. -

Durante el primer semestre 2021, el incremento por diferencia en cambio fue S/39 miles.

Durante el año 2020 se realizaron principalmente, las siguientes transacciones:

- i) Cesión de cuenta por cobrar de Tritón Maritime Service S.A.C. a Nautilus S.A., a favor de la Compañía por S/1,957 miles y
- ii) Cobros en efectivo por S/1,373 miles.

i) Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.-

Corresponde a préstamos para capital de trabajo, no tienen vencimiento y devengan intereses de 6.5% para préstamos en dólares y 7.5% para préstamos en soles.

Durante el primer semestre 2021, el incremento por diferencia en cambio fue S/1 mil.

Durante el ejercicio 2020 se realizaron principalmente, las siguientes transacciones:

- Préstamos otorgados por la Compañía ascendentes a S/206 miles.
- Reducción de capital por devolución de aportes por S/48,263 miles generando una cuenta por cobrar a la subsidiaria, de acuerdo con la aprobación de Junta General de Accionistas del 29 de mayo de 2020.
- Cesión de la cuenta por cobrar de Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. por S/48,256 miles (explicada en el acápite anterior) a VLM Rio Lindo S.A.C.; a favor de

la Compañía. El 25 de agosto de 2020 la Compañía capitalizó esta cuenta por cobrar (ver nota 6(g)).

- Cobros en efectivo por S/328 miles.

j) Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados a la relacionada, no tienen vencimiento corriente ni devengan intereses y cuyo cobro dependerá de la resolución de la controversia con el Estado Peruano que se encuentra en proceso de arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones - CIADI (Nota 1.3 b).

k) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. -

Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo y compra de equipos diversos, con vencimiento corriente y devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.375%.

5.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas -

Las cuentas por pagar comerciales y diversas a entidades relacionadas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 son como sigue:

<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>			
Operadora Portuaria S.A.	Subsidiaria	2,105	1,972
Andino Investment Holding International Inc	Subsidiaria	368	327
VLM Import S.A.C.	Relacionadas	103	65
Otros menores		60	12
		<u>2,636</u>	<u>2,376</u>
<u>Entidades relacionadas</u>	<u>Categoría</u>	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
<u>Cuentas por pagar diversas</u>			
Operadora Portuaria S.A. (i)	Subsidiaria	16,934	14,451
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (ii)	Subsidiaria	6,638	6,285
VLM Rio Lindo S.A.C. (iii)	Subsidiaria	5,278	3,237
Personal clave	Relacionadas	-	236
Proyecta & Construye S.A.	Negocio conjunto	39	37
Otros menores		4	4
Total		<u>28,893</u>	<u>24,250</u>
		<u>31,529</u>	<u>26,626</u>
Según vencimiento:			
Porción corriente		14,555	12,138
Porción no corriente		<u>16,974</u>	<u>14,488</u>
		<u>31,529</u>	<u>26,626</u>

Las cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas se generan por servicios de back office de recursos humanos, intereses y reembolsos de asesorías empresariales. Dichos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen vencimientos no corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 30 de junio de 2021, las cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas corresponden principalmente a:

- (i) Corresponde a dos préstamos por US\$3,087 miles (equivalente a S/11,935 miles) y S/525 miles,

lo cuales tienen vencimiento en octubre de 2025 renovable, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 9.63%. Asimismo, incluye una cuenta por pagar por S/2,373 miles como resultado de la cesión de las cuentas por cobrar que mantenía inicialmente Operadora Portuaria S.A. a Multilog S.A.

- (ii) Préstamos recibidos por US\$922 miles (equivalente a S/3,563 miles), que devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50%. Asimismo, incluye la cuenta por pagar generada por la compra de acciones de su subsidiaria Hansa Aduanas S.A. por S/2,685 miles (Nota 1.3 (j))
- (iii) Préstamos recibidos por US\$1,287 miles (equivalente a S/4,976 miles), los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual del 11.50%.

5.4 Términos y condiciones de las transacciones con entidades relacionadas -

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas han sido compensadas cuando ha sido aplicable, debido a que la Compañía tiene un derecho legal y la intención de liquidarlas en términos netos.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, directores, funcionarios y empleados de la Compañía no han efectuado, directa e indirectamente, transacciones financieras con la Compañía, excepto por las mencionadas a "personas naturales" (Socios). No existen préstamos otorgados a directores y personal clave de la Compañía garantizados con acciones de Andino Investment Holding S.A.A. o de otras subsidiarias de la Compañía.

Remuneración del personal clave -

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y Gerencias. La remuneración del Directorio y de la Gerencia clave incluyen beneficios de corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores ni a su Gerencia clave.

Al 30 de junio 2021 y 2020, el total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia ascendieron aproximadamente a S/1,223 miles y S/1,173 miles, respectivamente.

5.5 Conciliación de las actividades de financiamiento -

A continuación, se presenta las actividades de financiación al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Saldo inicial	24,250	7,889
Transacciones que representan flujo de efectivo:		
- Préstamos recibidos	2,882	10,588
- Pagos efectuados	(602)	(1,936)
Transacciones que no representan flujo de efectivo		
- Cesión de deuda	-	4,331
- Compra de acciones	-	3,474
- Aporte capital no dinerario	7,501	-
- Dación (compensación) de pago	(7,527)	(1,958)
- Diferencia en cambio	1,382	863
- Extorno de interés por facturación	-	(18)
- Intereses devengados	1,007	1,017
Saldo final	<u>28,893</u>	<u>24,250</u>

6 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro a su valor en libros, el porcentaje de participación patrimonial y los principales saldos de los componentes de sus estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020:

	Participación en el patrimonio neto		Valor en libros		Principales indicadores financieros por el periodo 2021			
	2021	2020	2021	2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta
	%	%	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.	99.99	99.99	72,000	72,000	178,032	177,803	229	(7,557)
Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	99.99	99.99	68,239	68,239	34,633	17,455	17,178	289
Almacenes Financieros S.A.	73.43	73.34	54,786	54,536	83,548	17,696	65,852	(914)
VLM Río Lindo S.A.	99.99	99.99	46,331	46,331	74,466	10,161	64,305	(152)
Andino Investment Holding International Inc.	100.00	100.00	15,569	15,569	21,608	15	21,593	(27)
Nautilus S.A.	99.99	99.99	7,863	7,863	11,530	4,836	6,694	129
Multilog S.A.	99.99	99.99	3,507	3,507	8,534	8,004	530	218
Hansa Aduanas S.A.	99.99	99.99	3,241	3,241	14,256	13,810	446	175
Inversiones Portuarias S.A.	10.99	-	7,501	-	84,827	38,970	45,857	(4,145)
Tritón Maritime Services S.A.C.	99.99	99.99	-	-	394	2,908	(2,514)	-
			<u>279,037</u>	<u>271,286</u>				
Negocios conjuntos								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	50.00	50.00	62,328	62,328	110,229	97,370	12,859	(9,455)
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.	50.00	50.00	42,052	41,663	223,349	145,284	78,065	4,630
Proyecta & Construye S.A.	50.00	50.00	587	587	95,757	93,139	2,618	(1,377)
Corpoandino S.A.	50.00	50.00	1	1	1,541	1,672	(131)	1,540
Kubo ADS S.A.	50.00	50.00	4	4	3,612	807	2,805	76
			<u>104,972</u>	<u>104,583</u>				
			<u>384,009</u>	<u>375,869</u>				

El movimiento de las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos por el periodo terminado el 30 de junio de 2021 y el año terminado 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones	Deducciones	Provisión	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Deducciones	Saldo al 30 de junio de 2021
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Subsidiarias								
Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. (a)	58,236	13,764	-	-	72,000	-	-	72,000
Andino Capital Sociedad gestora de Fondos de Inversión S.A. (b)	64,480	97,409	(93,650)	-	68,239	-	-	68,239
Almacenes Financieros S.A. (c)	53,159	1,377	-	-	54,536	250	-	54,786
VLM Rio Lindo S.A. (d)	-	94,587	(48,256)	-	46,331	-	-	46,331
Andino Investment Holding International Inc. (e)	20,209	-	(4,640)	-	15,569	-	-	15,569
Nautilus S.A.	7,863	-	-	-	7,863	-	-	7,863
Multilog S.A. (f)	-	3,507	-	-	3,507	-	-	3,507
Hansa Aduanas S.A. (g)	-	3,241	-	-	3,241	-	-	3,241
Inversiones Portuarias S.A. (h)	-	-	-	-	-	7,501	-	7,501
Servicios Aeroportuarios Andinos SAASA Corp S.A.	-	1	(1)	-	-	-	-	-
	<u>203,947</u>	<u>213,886</u>	<u>(146,547)</u>	<u>-</u>	<u>271,286</u>	<u>7,751</u>	<u>-</u>	<u>279,037</u>
Negocios conjuntos								
Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (i)	66,939	1,629	-	(6,240)	62,328	-	-	62,328
Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (j)	34,915	6,748	-	-	41,663	389	-	42,052
Proyecta & Construye S.A.	587	-	-	-	587	-	-	587
Corpoandino S.A.	1	-	-	-	1	-	-	1
Kubo ADS S.A.	4	-	-	-	4	-	-	4
	<u>102,446</u>	<u>8,377</u>	<u>-</u>	<u>(6,240)</u>	<u>104,583</u>	<u>389</u>	<u>-</u>	<u>104,972</u>
	<u>306,393</u>	<u>222,263</u>	<u>(146,547)</u>	<u>(6,240)</u>	<u>375,869</u>	<u>8,140</u>	<u>-</u>	<u>384,009</u>

No se tiene compromisos no reconocidos con los negocios conjuntos, las empresas van solicitando aportes de acuerdo a la necesidad de capital de trabajo y oportunidades de inversión.

a) Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. ("SAASA") -

Adiciones -

Durante el año 2020, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/13,764 miles.

b) Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. ("Andino Capital") -

Adiciones -

En agosto de 2020, Andino Capital efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo la inversión, se ha registrado un incremento por S/91,049 miles como efecto de dicha venta.

En marzo de 2020, Andino Capital efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo la inversión, se ha registrado un incremento por S/6,360 miles como efecto de dicha venta.

Deducciones -

El 30 de octubre de 2020 por acuerdo en Junta General de Accionistas se aprobó la escisión patrimonial a favor de su relacionada VLM Rio Lindo, originándose la reducción de capital por S/45,387 miles generando una disminución en la inversión de la Compañía en Andino Capital.

El 29 de mayo de 2020 por acuerdo en Junta General de Accionistas se aprobó la reducción de capital por devolución de aportes por S/48,263 miles generando una cuenta por cobrar a favor de la Compañía. El 25 de agosto de 2020, Andino Capital efectuó la cesión de su cuenta cobrar por S/48,256 a VLM Rio Lindo S.A.C. a favor de la Compañía.

c) Almacenes Financieros S.A. ("Almafin") -

Adiciones -

Durante el primer semestre del 2021, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/250 miles.

Durante el año 2020, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/1,377 miles.

d) VLM Rio Lindo S.A. ("VLM Rio Lindo") -

Adiciones -

El 30 de octubre de 2020 por acuerdo en Junta General de Accionistas se aprobó la escisión patrimonial a favor de VLM Rio Lindo de su relacionada Andino Capital, originándose un aumento de capital por S/45,387 miles generando un aumento en la inversión de la Compañía en VLM Rio Lindo.

En 25 de agosto 2020 Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. cedió a favor de la Compañía la cuenta por cobrar que mantenía con VLM Rio Lindo S.A.C. por S/48,256 (ver nota 5.2(f)). Esta cuenta por cobrar a VLM Rio Lindo S.A.C. fue capitalizada el 25 de agosto de 2020.

El 23 de junio de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa donde adquirió el 99.99% de las acciones de VLM Rio Lindo S.A.C. por un total de 787,399 ascendentes a S/787 miles.

Durante el año 2020, se efectuaron aportes de capital ascendentes a S/157 miles.

Deducciones -

En agosto de 2020, VLM Rio Lindo S.A.C. compró a Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A., 91,049,314 acciones de la Compañía (acciones en tesorería) en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción; lo que significó una reducción de la inversión en la subsidiaria VLM Rio Lindo S.A.C. (ver nota 7(b)).

e) Andino Investment Holding International Inc. ("AIHI") -

Deducciones -

En el año 2020, la Compañía efectuó la redención de su inversión por US\$1,400 miles (equivalente a S/4,640 miles).

f) Multilog S.A. ("Multilog") -

Adiciones -

El 31 de agosto de 2020 se aprueba la capitalización de acreencias de Multilog a favor de la Compañía por S/ 3,507 miles.

g) Hansa Aduanas S.A. ("Hansa") -

Adiciones -

El 15 de octubre de 2020, la Compañía celebró un contrato de compraventa donde adquirió el 99.99% de las acciones de Hansa por un total de 2,685,489 ascendentes a S/2,685 miles.

Durante el año 2020, la Compañía efectuó capitalización de acreencias por S/556 miles.

Al 31 de diciembre de 2020, Almacenes Financieros S.A. efectuó un aporte de capital por S/1,448 miles, siendo la nueva distribución de participación patrimonial 30.88% por Almacenes Financieros S.A. y 69.12% de Andino Investment Holding S.A.A.

h) Inversiones Portuarias S.A. ("Inverport") -

Adiciones -

Durante el primer semestre del 2021, la Compañía efectuó aporte no dinerario por S/7,501 miles.

i) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") -

Adiciones -

Durante el año 2020, la Compañía efectuó aportes de efectivo por S/816 miles y capitalización de acreencias por S/813 miles.

Estimación por deterioro de inversión-

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía evaluó la recuperabilidad de su inversión en Aeropuertos Andinos del Perú S.A., determinando una provisión de la estimación por deterioro de la inversión por un importe de S/6,240 miles.

Al 31 de diciembre 2020, la inversión mantenida en su negocio conjunto ha sido comparada con su valor recuperable, utilizando proyecciones de flujos de efectivo obtenidos de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, como resultado de esta evaluación se ha determinado la estimación por deterioro.

A continuación, se presentan los supuestos utilizados para la evaluación de la estimación por deterioro reconocido:

	<u>Valor en libros de la inversión</u> S/000	<u>Valor recuperable</u> S/000	<u>Tasa de descuento</u> %	<u>Período de flujo</u> años
Aeropuertos Andinos del Perú S.A.	68,568	62,328	9.13	15

Supuestos claves utilizados en los cálculos del valor recuperable:

Tasa de descuento -

El cálculo de la tasa de descuento se encuentra basado en la evaluación de los riesgos de la UGE y la perspectiva del mercado actual ante estos. Esta tasa de descuento se encuentra compuesta por la ponderación del costo del capital y el costo de la deuda. Adicionalmente, los factores que impactan en la determinación de la tasa de descuento, tales como el riesgo país, tasa libre de riesgo, beta, prima de mercado y costo de deuda son evaluados anualmente sobre la base de la información pública disponible .

Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization (EBITDA) -

Los márgenes del “EBITDA” se basan en los valores históricos registrados en los años anteriores al inicio del período de presupuesto y se incrementa durante el período de presupuesto con las mejoras de eficiencia que se esperan por la mejora normal del proceso de operación.

Los supuestos claves pueden cambiar si las condiciones del mercado y la economía cambian.

j) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. (“Kuntur Wasi”) -

Las adiciones del año 2021 corresponden a aportes en efectivo por S/389 miles.

Las adiciones del año 2020 corresponden a aportes en efectivo por S/6,748 miles.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, existe incertidumbre de recuperación sobre parte significativa de los activos de Kuntur Wasi y su equivalente reflejo en el patrimonio, por ello la Gerencia de la Compañía no puede estimar con certeza el valor recuperable de la inversión, ni de las cuentas por cobrar que la Compañía mantiene con Kuntur Wasi al 30 de junio de 2021 por S/2,532 miles.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene compromisos que no se hayan reconocidos con sus negocios conjuntos. Las partes relacionadas van solicitando aportes de capital de acuerdo a la necesidad y oportunidades de inversión.

7 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital emitido está representado por 403,406,088 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal de S/1 por acción.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
2021			
De 00.00% a 07.08%	216	142,681,320	35.37
De 07.09% a 18.41%	3	169,675,454	42.06
De 18.42% a 24.15%	1	91,049,314	22.57
	<u>220</u>	<u>403,406,088</u>	<u>100.00</u>

Al 30 de junio de 2021, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.20 (S/0.53 al 31 de diciembre del 2020).

b) Prima de emisión de acciones y Acciones en Tesorería -

En marzo de 2020, Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 6,360,000 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de venta fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/6,354 miles como efecto de dicha venta.

En agosto de 2020, Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. (antes Inversiones Santa Orietta S.A.C.) efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa, cuyo precio de compra fue S/0.53 por cada acción, debido a que estas acciones se muestran como parte de las acciones en tesorería de la Compañía reduciendo el patrimonio, se ha registrado un incremento por S/42,793 miles.

c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

d) Distribución de dividendos -

La política de dividendos de la Compañía se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la empresa, luego de las detracciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta "Resultados acumulados", éstas se distribuirán vía dividendos, para lo cual se podrá disponer hasta el 50% de dichas utilidades, inclusive como pago de dividendos a cuenta sobre la base de estados separados de situación financiera mensuales o trimestrales aprobados por el Directorio.

De acuerdo con la legislación vigente, los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 5% al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 por concepto del impuesto a las rentas de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

8 PRESTACION DE SERVICIOS

La prestación de servicios por el periodo terminado el 30 de junio de 2021 y 2020, corresponde a los servicios gerenciales y de administración que incluye servicios prestados de back office contable y legal a las subsidiarias del Grupo.

9 COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Gastos de personal (a)	1,955	1,773
Servicios prestados por terceros (b)	470	564
Estimación por cobranza dudosa (Nota 5.2)	222	-
Depreciación y amortización	232	245
Dietas al directorio	-	166
Cargas diversas de gestión	57	67
Tributos	3	3
	<u>2,939</u>	<u>2,818</u>

a) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Remuneraciones	1,308	1,214
Gratificaciones	245	171
Compensación por tiempo de servicios	134	70
Vacaciones	136	58
Bonos	-	139
Otros	132	121
	<u>1,955</u>	<u>1,773</u>
Número de empleados	16	14

b) A continuación se presenta la composición de servicios prestados por terceros

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Otras asesorías y consultorías	152	278
Asesoría legal y tributaria	102	45
Alquiler de oficinas y equipos	47	40
Servicio de vigilancia	-	45
Mantenimiento de equipos	11	28
Auditoría financiera y tax	45	25
Servicios públicos	58	59
Otros	55	44
	<u>470</u>	<u>564</u>

10 OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ingresos		
Reembolsables	323	108
Subsidios gubernamentales	32	11
Otros	4	568
	<u>359</u>	<u>687</u>

Gastos		
Reembolsables	79	22
Otros	13	59
	<u>92</u>	<u>81</u>

11 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan la composición del rubro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	S/000	S/000
Ingresos		
Intereses de préstamos a entidades relacionadas (Nota 5.1)	1,897	2,255
Intereses sobre depósitos overnight	-	5
Otros	-	11
	<u>1,897</u>	<u>2,271</u>
Gastos		
Intereses de préstamos de entidades relacionadas (Nota 5.1)	1,007	405
Intereses por pasivos por arrendamiento	33	39
Interés préstamos bancarios	39	13
Gastos bancarios	9	28
Otros	131	138
	<u>1,219</u>	<u>623</u>

12 (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La (pérdida) utilidad neta por acción básica es calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes al 30 de junio de 2021 y 2020, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la (pérdida) utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Número de acciones comunes</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al 1 de enero	403,406,088	403,406,088
Saldos al 31 de diciembre	<u>403,406,088</u>	<u>403,406,088</u>

A continuación, se presenta el cálculo de la (pérdida) utilidad por acción atribuible a la controladora:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida neta en miles de soles (A)	(2,174)	2,269
Acciones comunes y de inversión en miles (B)	403,406	403,406
Pérdida por acción en soles (A) / (B)	<u>(0.005)</u>	<u>0.006</u>

La (pérdida) utilidad neta por acción básica y diluida no ha variado significativamente, debido a que no existen efectos dilutivos sobre la (pérdida) utilidad neta por el periodo terminado al 30 de junio de 2021 y 2020.

13 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a las ganancias ha sido fijada en 29.5% para los años 2021 y 2020.

El ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales por los periodos terminados del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, se compone de la siguiente manera:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Impuesto a la renta diferido	51	1,750
	<u>51</u>	<u>1,750</u>

- b) En el año 2020, la Compañía ha generado pérdida tributaria acumulada arrastrable de S/5,506 miles. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por el sistema "B" para la compensación de sus pérdidas tributarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50% de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto, no tienen plazo de expiración.
- c) El movimiento del saldo del impuesto a la renta diferido activo por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<u>Al 1 de enero de 2020</u> S/000	<u>Abono (cargo) a resultados</u> S/000	<u>Al 31 diciembre de 2020</u> S/000	<u>Abono (cargo) a resultados</u> S/000	<u>Al 30 de junio de 2021</u> S/000
Activo diferido					
-Provisión de estimación por deterioro de inversiones en subsidiaria y negocio conjunto	9,532	1,841	11,373	-	11,373
-Provisiones diversas	83	(2)	81	27	108
-Pérdida tributaria	-	1,624	1,624	10	1,634
-Diferencia de tasas de depreciación	-	36	36	15	51
-Activos por derecho de uso, neto	9	3	12	(1)	11
Activo diferido	<u>9,624</u>	<u>3,502</u>	<u>13,126</u>	<u>51</u>	<u>13,177</u>

- d) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2021</u> S/000	%	<u>2020</u> S/000	%
Pérdida antes de impuestos	(2,225)	100.00	(7,116)	100.00
Impuesto calculado aplicando la tasa teórica	656	29.50	2,099	29.50
Efecto de las partidas permanentes	(94)	(4.23)	(221)	(3.11)
Pérdida tributaria reconocidas de años anteriores	(523)	(23.51)	1,624	22.82
Otros	12	0.54	-	-
Ingreso por Impuesto a la renta	<u>51</u>	<u>2.30</u>	<u>3,502</u>	<u>49.21</u>

- e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, de corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía en los cuatro años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2016 al 2021 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos significativos como resultado de estas posibles revisiones.

- f) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

- g) Marco regulatorio -

- a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

- i) En el marco de las facultades delegadas por el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley N°31011 para legislar en diversas materias en atención a los efectos del COVID-19, se emitieron las siguientes principales normas tributarias:

- *Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los periodos abril a julio del ejercicio 2020.*- Mediante Decreto Legislativo N° 1471 se establecieron los requisitos (relacionados principalmente a reducción de ingresos) para estos beneficios.

Para ese fin, se dispuso a efectuar una comparación de los ingresos netos obtenidos en cada uno de los meses antes indicados con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019 y, con base en ello, las empresas podrían optar por:

- Suspender el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido en más del 30%; esta medida no eximió de la obligación de presentar la respectiva declaración jurada mensual; o
 - Reducir el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido hasta en un 30%, en cuyo caso el pago a cuenta a pagar equivale a los ingresos gravables determinados conforme a la normativa vigente multiplicados por el factor 0,5846.
- *Régimen especial y temporal de depreciación para bienes del activo fijo.* - Mediante Decreto Legislativo N°. 1488, por el que se incrementan los porcentajes de depreciación anual para ciertos activos. La Ley N° 31107 precisó que este régimen tiene carácter opcional.

- b) Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta -

Entrada en vigencia del límite a la deducción de intereses en función a un porcentaje del EBITDA tributario del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos por intereses tendrán

como límite el 30% del EBITDA del ejercicio anterior, concepto definido para propósitos fiscales como la renta neta imponible luego de efectuada la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, más los intereses, depreciación y amortización. Este límite aplicará tanto a endeudamientos con partes vinculadas como con entidades independientes.

Los intereses que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite antes señalado, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, quedando sujetos al límite en cada uno de éstos.

c) Otros aspectos relevantes -

- i) *Reducción del plazo para la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) del ejercicio 2020.* La Ley N° 31104 ha reducido de 60 a 30 días hábiles el plazo para considerar aprobada la solicitud para la devolución de este impuesto, en la parte que no se hubiera usado como crédito contra el Impuesto a la Renta; en tal sentido, vencido dicho plazo la Administración Tributaria quedará obligada a efectuar la devolución mediante abono en cuenta.
- ii) *Declaración del Beneficiario Final.* Conforme al Decreto Legislativo N°1372, las personas y entidades jurídicas quedaron obligadas a identificar a sus beneficiarios finales. Para ese fin, se calificó como tales a las personas naturales que fueran titulares - directa o indirectamente del 10% o más del capital emitido de la persona jurídica (criterio de propiedad); y, en su defecto, lo serían las personas naturales que ejercieran influencia preponderante y continua en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la persona jurídica (criterio de control). De no poder identificarse al beneficiario final con arreglo a estos criterios, los obligados deben publicar tal circunstancia en un medio de comunicación idóneo que permita el conocimiento del público y, además, se consideraría beneficiario final al funcionario que ocupara el puesto administrativo superior.
- iii) *Obligación de las entidades bancarias de proporcionar información a la Administración Tributaria.* En el marco del Decreto Legislativo N° 1434, el Decreto Supremo N° 430-2020-EF y Decreto Supremo N° 009-2021-EF se ha dispuesto que, a partir del 1 de enero de 2021, la información que será proporcionada comprenderá el saldo y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en la cuenta bancaria respectiva, siempre que en cada periodo mensual a informar excedan de S/30,800.

h) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2010, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

14 COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

Al 30 de junio de 2021 la Compañía mantiene las siguientes cartas fianza:

- Carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por un total de US\$230 miles para garantizar la carga en la partida registral por el trámite de habilitación urbana de Terrano con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión.
- Carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por un total de US\$6 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.

("SAASA") con Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. con sede en Cuzco.

- Carta fianza con el Banco de Crédito del Perú por un total de US\$110 miles para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de su entidad relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ("AAP") con Ministerio de Transportes y Comunicaciones -MTC.

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene pendientes algunas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas. La Compañía no mantiene contingencias ni garantías adicionales por revelar.

15 OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Administración y Finanzas identifica, mide, monitorea y cubre los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos por los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

- a) Riesgo de mercado -
 - i) Riesgo de tipo de cambio -

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera exponen a la Compañía al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al Sol. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	<u>2021</u> US\$000	<u>2020</u> US\$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	6
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,714	5,783
Otras cuentas por cobrar	19	16
	<u>3,734</u>	<u>5,805</u>

Pasivos

Cuentas por pagar comerciales	166	195
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,671	5,790
Pasivos por arrendamiento	241	280
Obligaciones financieras	1	2
Otras cuentas por pagar	-	2
	<u>7,079</u>	<u>6,269</u>
Posición pasiva neta	<u>(3,345)</u>	<u>(464)</u>

Al 30 de junio de 2021, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/3.849 y S/3.866 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.618 y S/3.624 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

En el periodo 2021, la Compañía reconoció ganancia y pérdida en cambio de S/1,939 miles y S/2,645 miles, respectivamente, que se muestra en el rubro Diferencia en cambio, neta en el estado de resultados integrales (ganancia y pérdida en cambio de S/3,818 miles y S/3,018 miles, respectivamente, en el primer semestre del 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de tipo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones con productos derivados de cobertura.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre el resultado de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	<u>Aumento/ disminución tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000</u>
2021		
Tipo de cambio	+10%	(1,300)
Tipo de cambio	-10%	1,300
2020		
Tipo de cambio	+10%	(168)
Tipo de cambio	-10%	168

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 30 junio de 2021 y 31 diciembre de 2020, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el riesgo de la Compañía surge principalmente de sus cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas que están pactadas a tasas de interés fijas; que exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de los activos y pasivo.

Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que las tasas de interés pactadas no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

Con respecto a los depósitos en bancos la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría cuyas calificaciones de riesgo independiente sean como mínimo "A".

En el caso de las cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, la Compañía establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus subsidiarias, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no utiliza instrumentos derivados para administrar estos riesgos crediticios.

Las cuentas por cobrar a relacionadas están denominadas en dólares estadounidenses y en soles. Ciertas cuentas por cobrar a largo plazo están sujetas a intereses y se estima serán canceladas con las ganancias que generen en un futuro sus subsidiarias y negocios conjuntos tomando en cuenta su desempeño financiero, sus estrategias de generación de efectivo con la disposición de ciertos activos, y la recuperación de importantes cuentas por cobrar.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los pasivos contienen principalmente cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Luego de la venta de sus inversiones en ciertas subsidiarias en el año 2018, el riesgo de liquidez se ha reducido. La Compañía continúa monitoreando las obligaciones contraídas para cubrir los requerimientos de liquidez que existan.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	De 3 a 12 meses	De 1 a 10 años	Total
	S/000	S/000	S/000
Al 30 de junio de 2021			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:			
- Capital	13,823	14,873	28,696
- Intereses devengados y por devengar	732	2,101	2,833
Cuentas por pagar comerciales	815	-	815
Pasivos por arrendamiento			
- Capital	318	613	931
- Intereses por devengar	54	39	93
Obligaciones financieras:			
- Capital	563	507	1,070
- Intereses por devengar	16	9	25
	<u>16,321</u>	<u>18,142</u>	<u>34,463</u>

	<u>De 3 a 12</u> <u>meses</u> <u>S/000</u>	<u>De 1 a</u> <u>10 años</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas:			
- Capital	11,927	13,044	24,971
- Intereses devengados y por devengar	424	6,642	7,066
Cuentas por pagar comerciales	879	-	879
Pasivos por arrendamiento			
- Capital	288	727	1,015
- Intereses por devengar	62	21	83
Obligaciones financieras:			
- Capital	335	782	1,117
- Intereses por devengar	12	7	19
	<u>13,927</u>	<u>21,223</u>	<u>35,150</u>

d) Riesgo de capital -

Para propósitos de la gestión de capital de la Compañía, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o adecuar la estructura de capital, la Compañía puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y las obligaciones financieras, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, según se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Obligaciones financieras	1,070	1,117
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31,529	26,626
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(27)	(46)
Deuda neta (A)	32,572	27,697
Total patrimonio	<u>426,899</u>	<u>429,073</u>
Capital total (B)	<u>459,471</u>	<u>456,770</u>
Ratio de apalancamiento (A) / (B)	<u>0.071</u>	<u>0.061</u>

e) Riesgos regulatorios -

Los negocios de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos están sujetos a una extensa regulación en el Perú, incluyendo, entre otros, inversiones extranjeras, comercio exterior, impuestos, medio ambiente, trabajo, salud y seguridad, concesiones de infraestructura o contratos similares al sector privado y gasto público en inversión en infraestructura.

Las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y sus negocios conjuntos se realizan actualmente en todos los aspectos materiales de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y contratos de concesión aplicables. Los cambios regulatorios futuros, los cambios en la interpretación de tales

regulaciones o el cumplimiento más estricto de tales regulaciones, incluyendo cambios a los contratos de concesión que tiene la Compañía, subsidiarias y negocios conjuntos, pueden aumentar los costos de cumplimiento y podrían potencialmente requerir alterar las operaciones.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no se puede asegurar que los cambios regulatorios en el futuro no afectarán negativamente los negocios, situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía, sus subsidiarias y negocios conjuntos.

16 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquía de valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnica de valoración:

- (a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (b) Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- (c) Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable de mercado.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico.

- ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los pasivos financieros que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia de la Compañía estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

17 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados por parte de la Gerencia, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros separados.